

NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA

COMPAÑIA LIMITADA

E-mail: nta-cia@andinanet.net

Quito

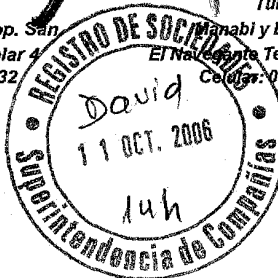
Av. De los Fresnos y
los Nardos Edif. Peñafiel
Telfs: 2810 093 * 097 753 520

Guayaquil

Km 8 1/2 vía Daule Coop. San
Francisco Mz. 2, Solar 4
Telf.: (04) 2 651 032

Tulcán

Manabí y Bolívar Edif.
El Navegante Telf: (06) 2984 347
Celular: 097 753 527



Escanear
17.10.06
qms

Tulcán, 15 de agosto del 2006

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones

Quito

USD 1,00

92944

Reciban un atento y cordial saludo de todos quienes conformamos NTA CIA. LTDA.

El motivo del presente es solicitarles autoricen a quien corresponda se contemple en el registro pertinente la cesión de una participación que el señor Henry Hamilton Rodriguez Erazo y Señora conceden a favor de la señorita Yomaira Cecilia Espinoza Landázuri.

Espero que mi pedido sea acogido favorablemente por lo cual desde ya anticipo mi más sincero agradecimiento.

Expediente No. 92944

Atentamente;

Sr. German Patricio Rodriguez
GERENTE GENERAL NTA



ok } SM

Cesión registrada en el sistema

16/10/2006

SM

CESION DE DERECHOS OTORGAN:

**HENRY HAMILTON RODRÍGUEZ ERAZO y su cónyuge ESMILDA CENID
DURAN PILAPAÑA**

A FAVOR:

YOMAIRA CECILIA ESPINOZA LANDAZURI

CUANTIA: 1. USD

ESCRITURA NÚMERO: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS

En la ciudad de Tulcán Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día
veintisiete de julio del dos mil seis, Ante mi Doctor Marcelo Becerra Arellano NOTARIO

CUARTO DEL CANTON TULCÁN, comparecen libre y voluntariamente NELSON

RODRIGO GUAMIALAMA VILLARREAL, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil casado, de paso por esta ciudad de Tulcán me presenta una

minuta de Cesión de participaciones cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- en

el registro de escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la Cesión de una

Participación Social que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones.-

PRIMERA OTORGANTES.- Intervienen en la celebración de la presente Escritura

Pública de cesión de participaciones, en calidad de CEDENTE el señor HENRY

HAMILTON RODRÍGUEZ ERAZO y su cónyuge ESMILDA CENID DURAN

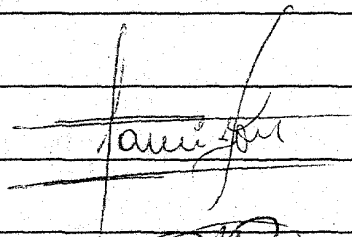


1
2
3 PILAPAÑA, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito, de paso por la ciudad de
4 Tulcán, ecuatoriano, por sus propios y personales derechos, quien declara además obrar
5 debidamente autorizado para la realización de este acto por la JUNTA GENERAL
6 EXTRAORDINARIA de socios de la compañía N.T.A. NUEVO TRANSPORTE DE
7 AMÉRICA CIA. LTDA., en sesión celebrada el siete de mayo del dos mil cinco, cuya
8 copia certificada del acta acompaña, para que se agregue a la matriz como documento
9 habilitante y, en calidad de CESIONARIA la señorita YOMAIRA CECILIA ESPINOZA
10 LANDAZURI, nueva socia, mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil soltera,
11 domiciliada en la ciudad de Tulcán, quien comparece por sus propios derechos, capaz para
12 contratar.-SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) Por Escritura Pública que autorizó el
13 Notario doctor Ramiro Dávila Silva, Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito, el ocho
14 de mayo del dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el treinta de
15 mayo del dos mil dos, constituyese así la compañía de responsabilidad limitada
16 denominada N.T.A. NUEVO TRANSPORTE DE AMÉRICA CIA. LTDA., con domicilio
17 en la ciudad de Quito, con un capital social de ochocientos dólares americanos. b) El señor
18 HENRY HAMILTON RODRÍGUEZ ERAZO, es propietario de doscientas participaciones
19 de un dólar cada una, adquiridas en estado civil de soltero, en la suscripción de
20 participaciones que hiciera en la Escritura Constitutiva de N.T.A. NUEVO TRANSPORTE
21 DE AMÉRICA CIA. LTDA. c) Así mismo, según Escritura Pública que autorizo el
22 Notario doctor Fernando Arregui Aguirre de la Notaría Trigésima Novena del Cantón
23 Quito, de veinte y cuatro de enero del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del
24 Cantón Quito, el dos de febrero del dos mil cinco, el socio señor HENRY HAMILTON
25 RODRIGUEZ ERAZO, en estado civil de casado, adquiere ciento noventa y cuatro
26 participaciones de un dólar cada una, cesión que le hizo el señor VICTOR MANUEL
27 ERAZO CARVAJAL. d) La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, celebrada el siete
28

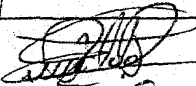
1
2
3 ~~de mayo del dos mil cinco, autoriza al socio señor HENRY HAMILTON RODRÍGUEZ~~
4 ~~ERAZO a ceder una participación de un dólar a favor de la señorita YOMAIRA CECILIA~~
5 ~~ESPINOZA LANDÁZURI. El CEDENTE declara que la cesión de la una participación la~~
6 ~~realiza de las ciento noventa y cuatro que adquirió del señor VICTOR MAUEL ERAZO~~
7 ~~CARVAJAL. e) El señor HENRY HAMILTON RODRÍGUEZ ERAZO, del total de las~~
8 ~~trescientas noventa y cuatro participaciones de un dólar cada una, que posee en la citada~~
9 ~~compañía, al ceder una más en este instrumento, sigue como socio activo con titularidad de~~
10 ~~trescientas noventa participaciones, puesto que tres participaciones cedió según escritura~~
11 Pública del veinte y uno de febrero del dos mil cinco, en la Notaría Trigésima Primera del
12 Cantón Quito, ante la doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil, con
13 fecha primero de Marzo del dos mil cinco.-TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIÓN.-
14 Con los antecedentes expuestos el señor HENRY HAMILTON RODRÍGUEZ ERAZO,
15 debidamente autorizado para este acto por la Junta General Extraordinaria referida, declara
16 que cede en forma irrevocable una participación social de un dólar a favor de la señorita
17 YOMAIRA CECILIA ESPINOZA LANDAZURI, por su parte la cesionaria declara
18 aceptar la una participación que se realiza a su favor.-CUARTA. VALOR.- El precio por el
19 cual se cede la una participación materia de este contrato, es el correspondiente a su valor
20 nominal, es decir UN DÓLAR AMERICANO que el señor HENRY HAMILTON
21 RODRÍGUEZ ERAZO, declara que lo ha recibido de la cesionaria citada, en dinero
22 efectivo y a su entera satisfacción, sin tener que hacer ningún reclamo por este concepto.-
23 QUINTA. GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente Escritura
24 Pública, serán de cuenta de la cesionaria, quien declara aceptar.-SEXTA.
25 ANOTACIONES.- Para los fines de Ley, se deberá anotar la cesión de esta
26 participación que antecede en el Libro de Participaciones de la Compañía, en
27 la matriz de la Escritura de Constitución de la misma y, en el Registro
28

NOTARIA 4ta. CANTÓN TULCÁN
Dr. Marcelo Becerra A.

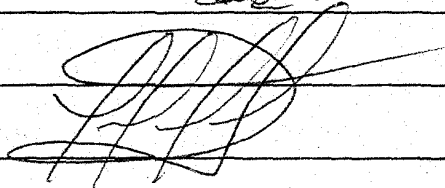
1 Mercantil de este Cantón.-Usted señor Notario, se dignará
2 agregar las demás cláusulas de estilo, para perfeccionar
3 este instrumento." Hasta aquí la minuta elaborada y
4 redactada por el Abogado Jesús Quizhpe Pastaz,
5 profesional afiliado con matrícula Profesional número
6 doscientos veinticuatro del Colegio de Abogados del
7 Carchi, la misma que queda elevada a escritura pública
8 con todo su valor legal y que fue leída por los
9 comparecientes en su totalidad y adjuntándose documentos
10 habilitantes, las partes se afirman y ratifican y para
11 constancia firman en unidad de acto, de todo lo cual doy
12 FE.

13
14 

040093264-6

15
16 

171210820-6.

17
18 

040131670-8

19
20 F). DR. MARCELO BECERRA ARELLANO NOTARIO CUARTO CANTONAL

21 HAY UN SELLO DE LA NOTARIA
22
23
24
25
26
27



NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA

COMPANÍA LIMITADA

E-mail: nta-cla@andinanet.net

Quito
Av. De los Fresnos y
los Nardos Edif. Peñafiel
Telfs: 2810 093 * 097 753 520

Guayaquil
Km 8 1/2 vía Daule Coop. San
Francisco Mz. 2, Solar 4
Telf.: (04) 2 651 032

Tulcán
Manabí y Bolivia Edif.
El Navegante Telf: (06) 2984 347
Celular: 097 753 527

ACTA N° 18

En la ciudad de Quito, a 9 de Mayo del 2005, en la oficina de la compañía ubicadas en la Avenida Teniente Hugo Ortiz No. S23-21 y Ayapamba, cantón Quito, provincia de Pichincha, a las diez horas con treinta minutos, se constituye en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, reunido el ciento por ciento del capital de la compañía N.T.A. NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA CIA. LTDA., asisten los señores socios por sus propios derechos, conforme consta de la lista de asistentes anexada para el efecto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte de la señora presidenta.
2. Constatación del quórum.
3. Resolución sobre autorización al socio señor HENRY HAMILTON RODRIGUEZ ERAZO, a ceder una (1) participación de un dólar, de las ciento noventa y cuatro (194) participaciones de un dólar cada una, adquiridas al señor VICTOR MANUEL ERAZO CARVAJAL.
4. Clausura.

1. Instalación de la Junta por parte de la señora presidenta.

La señora Gilma Maritza Rodríguez Erazo, presidente de NTA NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA CIA. LTDA., toma la palabra y procede a instalar la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, agradece la presencia de todos los asistentes.

2. Constatación del quórum

Se toma lista a todos los socios contando con la presencia absoluta de los mismos, según consta en la lista de asistentes anexada a la misma, por lo que es procedente la Junta.

3. Resolución sobre autorización al socio señor HENRY HAMILTON RODRIGUEZ ERAZO, a ceder una (1) participación de un dólar, de las ciento noventa y cuatro (194) participaciones de un dólar cada una, adquiridas al señor VICTOR MANUEL ERAZO CARVAJAL.

El señor HENRY HAMILTON RODRIGUEZ ERAZO, explica a los presentes que, es su deseo voluntario, ceder una (1) participación más de un dólar, de las ciento noventa y cuatro (194) participaciones que adquirió al señor VICTOR MANUEL ERAZO CARVAJAL, por lo que, solicita autorización a la Junta e invita a ejercer su derecho de preferencia a sus compañeros socios.

Los socios por su parte manifiestan que por el momento no es su deseo adquirir más participaciones, y se pronuncian por la posibilidad de hacer participar a una persona más como accionista, cuyo nombre es: YOMAIRA CECILIA ESPINOZA LANDAZURI.

Por decisión unánime se acepta el ingreso de la nueva socia a N.T.A. CIA. LTDA., y se resuelve que ceda la acción de la siguiente manera:

- YOMAIRA CECILIA ESPINOZA LANDAZURI, una participación de un dólar.



NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA

COMPANIA LIMITADA

E-mail: nta-cia@andinanet.net

Quito

Av. De los Fresnos y
los Nardos Edif. Peñaflor
Telfs: 2810 093 * 097 753 520

Guayaquil

Km 8 ½ vía Daule Coop. San
Francisco Mz. 2, Solar 4
Telf.: (04) 2 651 032

Tulcán

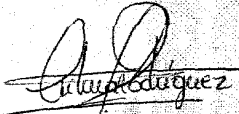
Manabí y Bolívar Edif.
El Navegante Telf: (06) 2984 347
Celular: 097 753 527

Respecto a la propiedad de participaciones que el señor HENRY HAMILTON RODRIGUEZ ERAZO posee, queda de la siguiente manera: doscientas (200) participaciones de un dólar cada una le pertenece por Escrituración Constitutiva de N.T.A. CIA. LTDA., y de las ciento noventa y cuatro (194) participaciones adquiridas al señor VICTOR MANUEL ERAZO CARVAJAL, al ceder en esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA una (1) participación de un dólar queda con ciento noventa (190) participaciones; puesto que en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA del 29 de enero del 2005, se autorizó al señor HENRY HAMILTON RODRIGUEZ ERAZO, ceder tres (3) participaciones. En conclusión el socio cedente queda con titularidad total de trescientas noventa (390) participaciones de un dólar cada una

Se deja claro en esta Junta, que todas las transacciones aquí efectuadas son aprobadas por unanimidad.

4. Clausura

Concluido el único asunto a tratar, la Junta se declara en receso, para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes, para dar lectura al Acta, una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por la señora Presidenta y el señor Secretario.


Sra. Gilma Mantza Rodriguez Erazo
PRESIDENTE


Sr. Rodrigo Portilla Montalvo
SECRETARIO



NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA

COMPANÍA LIMITADA

E-mail: nta-cia@andinanet.net

Quito
Av. De los Fresnos y
los Nardos Edif. Peñafiel
Telfs: 2810 093 * 097 753 520

Guayaquil
Km 8 ½ vía Daule Coop. San
Francisco Mz. 2, Solar 4
Telf.: (04) 2 651 032

Tuicán
Manabí y Bolivia Edif.
El Navegante Telf: (06) 2984 347
Celular: 097 753 527

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA N.T.A. NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA CIA. LTDA. DE 07 DE MAYO DEL 2005

SOCIO

Nº DE
PARTICIPACIONES VALOR
PAGADO

VOTOS

FIRMA

Henry Hamilton Rodriguez Erazo

391

391

391

German Patricia Rodriguez Erazo

200

200

200

Gilma Mariza Rodriguez Erazo

200

200

200

Viktor Manuel Erazo Carvajal

1

1

1

Julio Tarquino Aldaz Andrade

1

1

1

Raul Byron Montenegro Castro

1

1

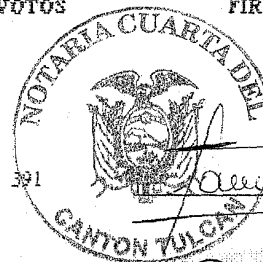
1

Rodrigo Armando Perilla Montalvo

1

1

1



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA

COMPANIA LIMITADA

E-mail: nta-cia@andinanet.net

Quito
Av. De los Fresnos y
los Nardos Edif. Peñafiel
Telfs: 2810 093 * 097 753 520

Guayaquil
Km 8 1/2 via Daule Coop. San
Francisco Mz. 2, Solar 4
Telf.: (04) 2 651 032

Tulcán
Manabí y Bolivia Edif.
El Navegante Telf: (06) 2984 347
Celular: 097 753 527

Jairo Anibal Pezo Cusumal

1

1

1

Hermel Alberto Revelo

1

1

Jubio César Pezo Arce

1

1

José Félix Pezo Arce

1

1

1

Jesús Artemio Toro Erazo

1

1

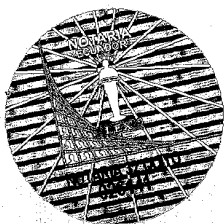
1

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO
CONFIERO... 3... COPIA(S) CERTIFICADA(S)
SELLADA(S) Y FIRMADA(S) EN EL LUGAR Y
FECHA DE SU OTORGAMIENTO
EL NOTARIO

Dr. Marcelo Becerra Arellano
NOTARIO CUARTO DEL
CANTON TULCAN

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Razón: con esta fecha senté razón al margen de la matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada “N.T.A. Nuevo Transporte de América Compañía Limitada”, otorgada ante mí el 8 de mayo del año 2002, de la cesión de 1 participaciones, que el señor Henry Hamilton Rodríguez Erazo, cede a favor de la señora Yomaira Cecilia Espinoza Landázuri 1 participación, por el valor nominal es decir de un dólar, mediante escritura de cesión de participaciones otorgada ante el doctor Marcelo Becerra Arellano, Notario Cuarto del cantón Tulcán, de fecha 27 de Julio del año 2.006 y que antecede.- Quito, a 14 de Agosto del año 2.006.



EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1798 de REGISTRO MERCANTIL de treinta de Mayo del dos mil dos, fs. 1546 vta, tomo 133 correspondiente a la Constitución de la compañía "N.T.A NUEVO TRANSPORTE AMERICA CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diez de Octubre de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng